

ACUERDO DE MEJORAS, ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA, COMISIONES DE SERVICIO: EAEHAD Y EAECRM, SORTEO TRIBUNALES SECUNDARIA 2025

ACUERDO DE MEJORAS

- Bajada a 23h lectivas Cuerpo Maestras/os en 25/26
- Bajada a 18h lectivas Cuerpo Secundaria en 26/27
- Bajada de ratios continua y progresiva a 22 (1º 3º primaria)
- Reconocimiento del tiempo de vacaciones como servicios (caracter retroactivo: 4 años efectos económicos; desde 2010 los efectos administrativos)
- Ofertas Públicas de Empleo al máximo (120%)
- Aumento de un día de libre disposición "canoso" (>55 años o 18 años de antigüedad)
- 2° orientador en plantilla: con >=28 unidades (PRI) y >=35 (SEC)
- Plan de reducción de la burocracia
- Aumento de los apoyos de infantil a 1-6 unidades (ratio >15)
- ACNEE computan "x2", solo INF de forma progresiva (INF3-INF5)
- No obligatoriedad de presentarse a las oposiciones
- Reducción de 2h complementarias de permanencia en el centro para >55 años
- Estudio y consideración de centros tensionados, con medidas

SORTEO TRIBUNALES OPOSICIONES

• Número: **3730**

Apellidos: Méndez Tejeda

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- Incorporación de cinco nuevas especialidades: Arpa, Bajo eléctrico, Guitarra eléctrica, Órgano y Viola de gamba.
- Modificación de horarios:
- Práctica individual del instrumento
- Distribución de asignaturas específicas: Historia de la música (3° y 4°); Análisis (5° y 6°); Acompañamiento: Bajo eléctrico, Guitarra, Guitarra eléctrica, Guitarra flamenca y Piano (5° y 6°); Instrumento complementario: (4 primeros cursos); Repertorio

acompañado: (4 últimos cursos).

- Perfiles en los dos últimos cursos:
 - Perfil 1: Fundamentos de Composición.
- Perfiles 2 y 3: Una o varias de las asignaturas: Coro, Didáctica, Improvisación, Informática, Instrumento comp., Investigación mus., Música en CLM y Música moderna.

Cada perfil debe contar con al menos 5 alumnos para ser autorizado

CCSS: EAEHAD Y EAERCM

Renovación/Renuncia (4 años)

- Docentes en CCSS curso 24/25, con informe favorable de la Inspección Educativa.
- Plazo: 3 días desde la publicación de la convocatoria.
- Solicitud telemática con firma electrónica.
- Exclusión del concursillo si se renueva.
- 8 FAFHAD + 3 FAFRCM

Provisión de vacantes

Vacantes libres tras la renovación para el curso

25/26

- Funcionarios (carrera o en prácticas) con 3 años de antigüedad
- Plazo: 5 días tras la publicación de vacantes.
- Se adjudican por orden de puntuación (baremo).
 Desempate: 1º apartado primero baremo; 2º antigüedad (f. carrera).
- Solicitud telemática priorizando hasta 3 destinos.acompañado: (4 últimos cursos).
- 22 EAEHAD + 6 EAERCM

